

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ESCALAS

A petición de los interesados y por hallarse comprendidos en la Ley de 20 de diciembre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), se concede la vuelta al servicio activo a los ex Alféreces Alumnos de la Academia General del Aire don Gonzalo Bermúdez de Castro Ozores y don José Luis Galocha Pozo, pasando a formar parte del Arma de Aviación (S. T.) con el empleo de Alférez y antigüedad de esta fecha, y quedando en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 27 de abril de 1953.

G. GALLARZA

DESTINOS

Para cubrir vacante de provisión normal anunciada por Orden de fecha 8 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39), pasa destinado a la Pagaduría Central de Haberes, con carácter voluntario, el Capitán del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Fernández Roa, continuando en la Academia General del Aire, su actual destino,

hasta la terminación del curso actual.

Madrid, 27 de abril de 1953

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Georgina Eulalia Guille Fernández al Comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Esteban Navarro Hanza, destinado en el Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Madrid, 27 de abril de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Queda rectificada la Orden de 17 de abril de 1953 publicada en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio núm. 43, de fecha 18 del actual, en el sentido de que donde dice "Don José Luis Navas Ferrer" debe decir "Don Juan Luis Navas Ferrer".

Madrid, 24 de abril de 1953.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuan-

tía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de marzo último, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Manuel Martínez Rodríguez, destinado como Ayudante de Profesor a la Escuela Militar de Paracaidistas (Alcantarilla) por Orden ministerial de 9 de enero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 4).

Madrid, 24 de abril de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de mayo próximo, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Fernando Esteban Rodríguez-Sedano, destinado a la Escuela de Transmisiones como Ayudante de Profesor por Orden de 8 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 39).

Madrid, 24 de abril de 1953.

G. GALLARZA

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA CONVOCATORIA

En virtud de la convocatoria publicada en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 144, de 16 de diciembre de 1952, para cubrir sesenta plazas para Cuerpos y Servicios de la Milicia Aérea Universitaria, quedan nombrados los as-

pirantes que a continuación se relacionan:

Región Aérea Central.

- D. Federico Alberich Hidalgo.
- D. Jesús Arrese Palacios.
- D. José María de Ayerbe Mora.
- D. Pedro María de Ayerbe Mora.
- D. José Antonio Bardaji y Cano.
- D. Miguel Angel Bassy Greve.
- D. Ignacio Bazán Martínez.
- D. Pedro Borrero Vázquez.
- D. Ramón Cañas Represa.
- D. Ignacio de Colmenares y Gómez-Acebo.
- D. Agustín Collado Muñoz.
- D. Eduardo Díez Gómez.
- D. Javier Erice Lepine.
- D. Miguel Erice Lepine.
- D. Miguel Fernández Fernández.
- D. Fernando Fernández Macías.
- D. Jesús María Gallardo Aróstegui.
- D. José María García Aser.
- D. Fernando Garrido Galindo.
- D. Juan Garrido Rodríguez.
- D. Daniel Gonzalo Roque.
- D. José Antonio Hernández Fernández-Cabrera.
- D. Gerardo Lafont Gala.
- D. Angel Luengo Soriano.
- D. José Miguel Machimbarrena Monedero.
- D. Julián Magán Ortega.
- D. Fernando Martín-Calderín Jiménez.
- D. Juan José Martínez Hidalgo.
- D. Alfonso Marroquín González.
- D. Vicente Masaveu Menéndez-Pidal.
- D. José Luis Matut Archanco.
- D. Agustín Meneses y Gómez de la Lama.
- D. Manuel Müller Gracia.
- D. César Olano Gurriarán.
- D. Antonio Pérez Cantó.
- D. José Gómez-Acebo Duque de Estrada.
- D. Mario Pérez García.
- D. Miguel de Rodrigo Bores.
- D. Juan Sánchez Cortés y Alguacil-Carrasco.
- D. Joaquín de Teresa Argüelles.
- D. Francisco Vallejo de Olavarría.
- D. Pedro Zubiria Garnica.

Región Aérea del Estrecho.

- D. José Escrivá Zamora.
- D. Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor.
- D. Adolfo Martínez Caro.
- D. José Luis Ramos Latorre.

Región Aérea de Levante.

- D. Antonio Herrero Saura.
- D. Juan Lorente Martínez.

Región Aérea Pirenaica.

- D. Esteban Amat Ortega.
- D. José Joaquín Cerezo Urigüen.
- D. Carlos Eugui López.
- D. Manuel María Fernández Owen.
- D. José María Fusté Espasa.
- D. José María Lavín García.
- D. Juan José Miyar Cuervo.
- D. Carlos Muntadas Audhui.
- D. Gabriel Victor Oliván García.
- D. Juan Francisco Pujana Bridger.
- D. Jaime de Tornos y de Zubiria.

Región Aérea Atlántica.

- D. José María del Valle Villar.

Asimismo quedan nombrados aspirantes sin cubrir plaza:

Por encontrarse comprendidos en el Decreto de 30 de enero de 1953 ("B. O. del Estado" núm. 39), los Alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Aeronáuticos que a continuación se relacionan:

- D. Florencio Benedicto Liédana.
- D. Enrique Corbella Fernández.
- D. Rafael Delgado de Molina Juliá.
- D. José Luis Domínguez Hernández.
- D. José González Brasa.
- D. José Luis Gutiérrez Ruiz.
- D. Joaquín Hernández Nieto.
- D. Zacarías López Melendo.
- D. Francisco de la Peña Herranz.
- D. Pedro Pérez del Notario Martínez.
- D. Andrés Quesada Rodríguez.
- D. Félix Manuel Sanz Pereira.
- D. Bertold Schlosser Rodríguez.
- D. Domingo Velasco Urriaga.
- D. Jaime Warleta Carrillo.

Por ser hijos o hermanos de militar muerto en acto de servicio:

Región Aérea Central.

- D. Raúl Bricio Solera.
- D. Antonio Calvo Salazar.
- D. Pedro Lezcano Santacristina.
- D. Ignacio Uhagón Fernández.
- D. Lázaro Molera Mayo.
- D. Fabián Antonio Luengo Sánchez-Villares.
- D. José Manuel Fernández Paris.

Región Aérea del Estrecho.

- D. Julio González Campos.

Región Aérea Pirenaica.

- D. Joaquín Arboli Desvalls.

Madrid, 27 de abril de 1953.

G. GALLARZA

INTENDENCIA CENTRAL

SUBSISTENCIAS

Los precios a que deberán ser reintegrados los artículos que los Cuerpos, Unidades y Servicios extraigan "con cargo" de los Parques y Depósitos de Intendencia a partir del próximo mes de mayo, serán los siguientes:

Acete de oliva, 12,90 pesetas kilo; aceite de soja refinado, 10,65 ídem ídem; alubias blancas, 5,30 ídem ídem; alubias pintas, 5,45 ídem ídem; arroz corriente, 5,00 ídem ídem; arroz selecto, 7,50 ídem ídem; azúcar terciada, 5,90 ídem ídem; azúcar blanquilla, 8,15 ídem ídem; azúcar refundida, 7,45 ídem ídem; azúcar pilé Tropa, 9,00 ídem ídem; azúcar pilé Economatos, 10,60 ídem ídem; azúcar estuchada, 13,85 ídem ídem; bacalao (10 a 30 colas), 15,30 ídem ídem; bacalao (30 a 60 colas), 13,50 ídem ídem; bacalao (60 a 80 colas), 12,25 ídem ídem; bacalao (80 a 120 colas), 10,50 ídem ídem; bacalao (clase Ling), 13,50 ídem ídem; bacalao (clase Saithe), 6,50 ídem ídem; café (Península y Z. A. de Baleares), 36,70 ídem ídem; café (Zonas Aéreas de Marruecos y Canarias), 23,30 ídem ídem; café tueste natural (Península y Zona Aérea de Baleares), 46,40 ídem ídem; café tueste natural (Zonas Aéreas de Marruecos y Canarias), 28,10 ídem ídem; cebada, 1,70 ídem ídem; chocolate para Ejércitos, 17,75 ídem ídem; chocolate "Aviación", 20,00 ídem ídem; chocolate "Aviación especial", 5,80 pesetas tableta; garbanzos importación, 5,40 pesetas kilo; garbanzos producción nacional, 5,65 ídem ídem; garbanzos Z. A. Marruecos, 4,00 ídem ídem; harina al 80 %, 3,50 ídem ídem; jabón común de lavar (Tropa y Hospitales), 7,10 ídem ídem; jabón común de lavar (Economatos), 7,75 ídem ídem; jabón especial, 9,50 ídem ídem; leche condensada, 8,90 pesetas bote; lentejas, 4,00 pesetas kilo; malta, 7,30 ídem ídem; manteca de cerdo, 17,25 ídem ídem; pan: ración de 400 gramos, 1,30 pesetas; ración de 200 gramos, 0,65 ídem; ración de 150 gramos, 0,50 ídem; pasta de sopa, 6,50 pesetas kilo; tocino, 17,00 ídem ídem.

Madrid, 23 de abril de 1953.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

EJERCITO DEL AIRE

PARQUE CENTRAL DE INTENDENCIA

ANUNCIO DE CONCURSOS

Para conocimiento de los Sres. Industriales a quienes interese, se hace público que el día 19 del próximo mes de mayo y hora de las diez tendrá lugar en los locales de este Parque (O'Donnell, núm. 20) la celebración simultánea de cinco concursos para la adquisición de los TEJIDOS, PRENDAS Y EFECTOS que se citan.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, pueden ser examinados todos los días y horas laborables en las Oficinas de la Jefatura del Detall de este Establecimiento.

Las muestras que se exigen deberán ser presentadas antes de las trece horas del día 12 de mayo.

Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

EXPEDIENTE NUM. 6/0-6

Adquisición de: 26.000 p. botas piso goma.
1.000 " " vuelo.

EXPEDIENTE NUM. 6/0-7

Adquisición de: 20.000 p. de borceguies.
2.500 u. correaes fusileros.
15.000 " ceñidores.
8.000 " cinturones paseo.
8.000 " chapas para cinturones paseo.
1.000 " portafusiles.

EXPEDIENTE NUM. 6/0-8

Adquisición de: 78.000 p. alpargatas-bota.
700 m. sarga azul.
12.750 " paño tabardo.
15.000 u. jerseys lana y algodón.
482 p. rodilleras elásticas.
482 " tobilleras elásticas.

EXPEDIENTE NUM. 6/0-12

Adquisición de: 40.000 m. sarga gris algodón.
25.940 " sarga gris paño.

EXPEDIENTE NUM. 6/0-13

Adquisición de: 17.000 u. cucharas.
15.000 " tenedores.
3.000 " platos aluminio.
3.000 " vasos aluminio.
17.100 j. útiles bolsas aseo.
1.000 p. guantes vuelo.
5.000 g. botones dorados pequeños.
3.900 m. bellardina equipos vuelo.
3.400 " gamuza equipos vuelo.
300 " paño azul.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domiciliado en,
calle de, núm., con carnet de identidad núm., de fecha,
en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado en el B. O. A. núm. y Prensa de Madrid, periódicos, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de re-

gir en el concurso, y en su virtud, comprometiéndose y obligándose al exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas en los referidos pliegos, ofrece:

<u>Tejidos o Efectos</u>	<u>Metros o Unidades</u>	<u>Precio Unitario (letra y número)</u>
.....
.....
.....
.....
.....

2.º Documentos que se acompañan conforme a los pliegos de condiciones técnico-legales:

- a)
- b)
- c)
- Etc.

3.º Que a este pliego se une resguardo o carta de pago núm., por un importe de pesetas, acreditativo del depósito verificado en la Caja General de, de acuerdo con el pliego de condiciones legales.

4.º Que las muestras presentadas a que se refiere esta proposición llevan el lema o lemas siguientes:

OBSERVACIONES

(Podrá consignar ordenadamente el licitador las que le sugiera y se ajusten y hagan referencia al articulado de los pliegos de condiciones.)

Fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

NOTA.—La proposición se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO PARA EL MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION EN LA 4.ª REGION AEREA

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTAS

Se celebrarán los días 8, 15, 22 y 29 de mayo próximo, a las 16 horas, en la Maestranza de Logroño, de material de avión, motores de aviación y diverso, y el día 12 de igual mes, en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza), a las 17 horas, de vehículos y repuestos para los mismos.

Informes en la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza.

Gastos de publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 20 de abril de 1953.—EL CAPITAN SECRETARIO.

MAESTRANZA AEREA DE MADRID

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 13, 20 y 27 del próximo mes de mayo, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles, avión y maquinaria.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 23 de abril de 1953.—El Capitán Secretario, **Antonio R. Tourón.**